

Instrucciones de Matriculación curso 2023-2024

La tramitación de la matrícula será online a través de la Secretaría Virtual:



[ACCESO A SECRETARÍA VIRTUAL](#)

Para facilitar telemáticamente el procedimiento y así evitar que las familias tengan que desplazarse a las instalaciones de los centros, se ha habilitado el Identificador Andaluz Educativo (**iANDE**), una clave que les permitirá autenticarse en la Secretaría Virtual de forma ágil y rápida.

Si no dispone de ordenador o conexión a Internet, en el centro se habilitarán los equipos necesarios para poder realizar la matrícula.

Las claves iANDE se han difundido a las familias a través de la app **iPasen**, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada de Comunicaciones. En este mensaje los tutores legales tienen las claves iANDE de cada uno de sus hijos. Este mensaje permanece fijo y no se puede borrar. Si no se tiene la aplicación iPasen instalada en el móvil es aconsejable instalarla ya que es de gran utilidad para acceder a información del alumnado y realizar determinadas gestiones.

La matrícula de la ESO y Bachillerato se realizará de 1 al 10 de Julio

El día el 28 de junio se ha enviado la clave IANDe a todos los tutores legales del alumnado que se encuentra matriculado en

el centro realizar. Se ha enviado por correo electrónico y/o por SMS según los datos que tenemos en nuestro sistema. Si no lo ha recibido debe ponerse en contacto con la secretaría del centro para que se la facilitemos. Para los de nuevo acceso deben consultarla en iPasen, preguntarla en el centro de procedencia o en el nuestro.

La Secretaría Virtual podrá colapsarse en determinadas horas, pero hay que tener en cuenta que hay plazo suficiente para la matriculación de todo el alumnado, por lo que os rogamos tener paciencia.

El alumnado de 3º y 4º del Programa de Diversificación Curricular se matriculará en el curso ordinario de 3º y 4º ESO respectivamente, y posteriormente desde el centro se matriculará automáticamente en el curso correspondiente.

El alumnado de 1º de bachillerato que depende de septiembre para promocionar (más de 2 suspensas) rellenará un anexo para el curso siguiente que el centro consolidará automáticamente en el curso correcto. Si promociona, en 2º de bachillerato y si no promociona lo matriculará repitiendo curso.

[DESCARGAR ANEXO](#)

Todos los alumnos que se matriculen (excepto los de 1º y 2º de ESO y mayores de 28 años) deben pagar el Seguro Escolar (1,12€), pueden hacerlo en el siguiente enlace:

[PAGO SEGURO ESCOLAR](#)

Los alumnos que No paguen el seguro escolar telemáticamente deberán hacerlo en la secretaría del centro del 1 al 30 de septiembre. En los primeros días de octubre se transferirá el importe recaudado del Seguro Escolar a la Seguridad Social. Será responsabilidad de la familia del alumno no haberla abonado.

Vídeo tutoriales con las instrucciones generales de matrícula:

INFORMACIÓN GENERAL

1º ESO

2º ESO

3º ESO

4º ESO

1º BACH CT

1º BACH HCS

2º BACH CT

2º BACH HCS

PAGO DEL SEGURO ESCOLAR